DICTAMEN DE EVALUACIONDE OFERTAS

Capitán Miranda, 03 de setiembre de 2021.-

1. INTRODUCCION:

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N°10/2021 CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO 5.80 X 6.80 CON TECHO DE CHAPA EN ESCUELA BASICA N° 1546 ALBORADA ID N° 388931, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen.-

Que, se ha cumplido con el procedimiento, y se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de la única oferta presenta de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DECRETO REGLAMENTARIO N°2992/2019.-

Una vez verificadas la oferta, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y presente el precio más bajo conforme lo estipula la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

2. ANTECEDENTES:

a. PAC N°388931
b. Disponibilidad Presupuestaria: 520-FF 30 – 003-FONACIDE
c. Sistema de Adjudicación: Por el Total
d. Capacidad Financiera: Aplica
e. Capacidad Técnica y Experiencia: Aplica
f. Contrato: cerrado
g. Vigencia de Contrato: Hasta recepción definitiva
h. Anticipo: 20 %.-
i. Monto Referencial: 109.002.700

3. RESUMEN DE LA APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de agosto de 2021, se llevo a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, DECRETO REGLAMENTARIO N°2992/2019 Y LA RESOLUCION DNCP N°2490/19, oportunidad en la que se presentaron la siguientes Empresas:

orden	Empresa participante	Ruc	Monto de la oferta en Gs
1	Desarrollo, innovación y negocios S.A.	80090759-0	99.316.370
2	J.E. Construcciones	3443616-2	98.051.470

4. VERIFICACION DE LOS PRECIOS Y OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA

El COMITÉ EVALUADOR hacer constar que para dar fe a los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios a los efectos de ajustar las ofertas por errores aritméticos. NO SE ENCONTRARON ERRORES ARITMETICOS en las ofertas y se proceder a ordenar las ofertas del orden de menor a mayor.

Se procede a verificar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que expresa:..a fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de apertura de ofertas..., cotejamos este punto con las documentaciones presentados con la oferta:

Puesto	Oferente	MONTO OFERTADO en Gs	Certificado de Origen(Presenta/No presenta	Monto adicional	Precio total de la Oferta
01	J.E. CONSTRUCCIONES	98.015.470	Presenta	0	98.015.470
02	DINN S.A.	99.316.370	Presenta	0	99.316.370

La siguiente mejor oferta es la perteneciente a la empresa J.E. CONSTRUCCIONES y considerando que la misma presento el certificado de origen de producto y empleo nacional, solicitado en el Pliego de bases se corroboro que fue emitido en fecha y hora, cumplimiendo con los requisitos en las bases de la licitación, se analizara en detalle su oferta.-

5. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

J.E. CONSTRUCCIONES		
El formulario de la oferta y lista de precios	Presenta formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de la oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración jurada (5% por 60 días)	Garantía de mantenimiento de oferta por GS. 5.450.000, LA MISMA SE ENCUENTRA INCOMPLETA YA QUE NO SE HA INDICADO LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DD.JJ. tal como se encuentra en el formulario de los oferentes	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Esta al dia según certificado Nº 308331	CUMPLE
Certificado de producto de empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Certificado Nº 109316 emitido en fecha 15/07/2021	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos, y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19	Presento con su oferta la constancia Nº 2847 de fecha 16/10/2020	CUMPLE

Certificado de cumplimiento tributario	Presento el certificado de Cumplimiento Tributario Nº 4270118075840 DE FECHA 29/07/2021	CUMPLE
Fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta	Presento copia de Cedula de Jorge Escobar	CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro Único del Contribuyente	Presento su Constancia de RUC	CUMPLE
Constancia de vista de obra	Presento acta de visita de obra Nº 08	CUMPLE
Patente comercial del municipio donde tributa	Presento su comprobante Nº 0213027 de la Municipalidad de Bella Vista	CUMPLE

J.E CONSTRUCCIONES
DE JORGE RAMON ESCOBAR
OBRAS EN GENERAL-PLOMERIA-PINTURA-ELECTRICIDAD-HERRERIA-SERVICIOS-HOJALATERÍA
En BELLA VISTA a 50mts. de la Ruta 6ta sobre la Av. 29 de setiembre
TEL y FAX: (0767) 240 700 CEL(0985)796 494
Correo Electrónico: j.econstrucciones94@hotmail.com

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID N°: 388932

A: Municipalidad de Capitán Miranda

Yo, **Jorge R. Escobar** quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de J.E Construcciones* para la Contratación Directa con número de ID **388932** para el suministro de **CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA 1546 ALBORADA.**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con La Municipalidad de Capitán Miranda por la suma de **5.450.000GS** (gs cinco millones cuatrocientos cincuenta mil) que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Jorge Ramón Escobar

En calidad de Oferente

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de J.E CONSTRUCCIONES

J. E. CONSTRUCCIONES
de: Jorge Ramón Escobar
R.U.C. 3443616 - 2
Bella Vista - Itapúa - Py

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de _____.

Que el Artículo N° 60 del Decreto N° 2992/19, el cual reza cuanto sigue Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. "*Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. "..."Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".*

Conforme a lo expuesto dentro del marco legal establecido en la Ley N° 2051/03 y su correspondiente Decreto Reglamentario N° 2.992/19, la presente oferta presentada por la empresa ***J.E CONSTRUCCIONES*** NO CUMPLE con los requerimientos solicitados por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que queda ***DESCALIFICADA.-***

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Empresa **J.E CONSTRUCCIONES**, NO cumple sustancialmente con todos los requerimientos del PBC. **El COMITÉ EVALUADOR** **Por todo lo expuesto, concluye:** *que la oferta presentada por la Empresa* ***SEA RECHAZADA.-***

DINN S.A.		
El formulario de la oferta y lista de precios	Presenta formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de la oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración jurada (5% por 60 días)	Garantía de mantenimiento de oferta por GS 11.000.000 por 60 dias realizado conforme el Formulario Nº 10 con fecha 19/08/2021	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Esta al dia según certificado Nº 308612	CUMPLE
Certificado de producto de empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Certificado Nº 111224 emitido en fecha 12/08/2021	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos, y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19	Presento con su oferta la constancia Nº 4955 de fecha 11/03/2021	CUMPLE

Certificado de cumplimiento tributario	Presento el certificado de Cumplimiento Tributario Nº 4270118741751 DE FECHA 11/08/2021	CUMPLE
Fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro Único del Contribuyente	Presento su Constancia de RUC	CUMPLE
Constancia de vista de obra	Presento acta de visita de obra Nº 08	CUMPLE
Patente comercial del municipio donde tributa	Presento su comprobante Serie Nº 0002803 de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios(	Presento Formulario Nº 11	CUMPLE

CALIFICACION LEGAL:

1) El oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051.

2) No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Capitán Miranda del propietario. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

3) No se encuentran datos de los miembros indicados en la Declaración Jurada presentada por el oferente, en la Base de Datos de la SINARH ni en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

Por todo lo expuesto se concluye que el oferente cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL Y LOCAL

No aplica considerando que el oferente es del Departamento de Itapúa y cuenta con certificado de Empleo y Origen Nacional.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis del precio, se observa que la variación de todos los ítems del oferente DINN S.A. se encuentran dentro del margen (-20% + 10%) por lo que se encuentra dentro del rango de variación permitido.

Municipalidad de Capitán Miranda

Comité de Evaluación

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	**Oferta DINN S.A.**
1	Preparacion de obra	Unidad	1	Porcentaje
1.1	Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	63,70	-6
1.2	Replanteo	Metros cuadrados	63,70	-7
1.3	Excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14,00	-9
1.4	Vigas y dados de HºAº	Metros cúbicos	0,82	-9
1.5	Estructura de Hormigón Armado: Encadenado de Hº Aº	Metros cúbicos	2,17	-9
1.6	Mampostería de Nivelación de 0,45m	Metros cuadrados	3,60	-9
1.7	Mampostería de Nivelación de 0,30 m	Metros cuadrados	7,50	-9
1.8	Mampostería de Nivelación de 0,60 m	Metros cuadrados	0,60	-9
1.9	Relleno y apisonado de interiores	Metros cuadrados	23,30	-9
1.10	Aislación asfáltica de paredes	Metros cuadrados	6,40	-9
1.11	Mampostería de Elevación 0,15 m para revocar	Metros cuadrados	3,40	-9
1.12	Mampostería de Elevación 0,30m visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,50	-9
1.13	Mampostería de Elevación 0,30m visto una cara de ladrillos comu	Metros cuadrados	13,50	-9
1.14	Mampostería de Elevación 0,15m visto una cara de ladrillos comu	Metros cuadrados	34,30	-9
1.15	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12,00	-8
1.16	Pilares de ladrillos De 0,45x0,45 Visto para corredor	Metro lineal	6,6	-9
1.17	Techo de chapas simil tejas N° 24 sobre membrana de espuma termoplástica aluminizada de 10mm y estructura de tirantes de madera de 6"x2" y cielorraso de machimbres sobre tirantes.	Metros cuadrados	90,5	-9
1.18	Viga de madera y planchuela en galería	Unidad Medida Global	1	-9
1.19	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	Metros cuadrados	64,3	-9
1.20	Revoque De Viga cumbrera de H°A°	Metros cuadrados	10,3	-9
1.21	Contrapiso de Hormigón de Cascotes	Metros cuadrados	58,00	-9
1.22	Piso de cerámica esmaltada	Metros cuadrados	58,00	-9
1.23	Piso perimetral de cascotes con alisado de cemento 1m alrededor de la edificación exterior	Metros cuadrados	40,00	-9
1.24	Zócalo cerámico	Metro lineal	34,00	-8
1.25	Puerta Tablero de madera 1,20x2,10.	Unidad	1,00	-9
1.26	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	6,84	-9
1.27	Alfeizar de ventana de revoque 1:3 (cemento -arena)	Metro lineal	5,00	-9
1.28	Pintura De paredes en latex	Metros cuadrados	64,30	-8
1.29	Pintura De pilares visto con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,90	-8
1.30	Pintura De viga cumbrera latex	Metros cuadrados	10,30	-8
1,31	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	6,84	-8
1,32	Pintura De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	111,30	-8
1,33	Pintura De maderamen y cielorraso con barniz	Metros cuadrados	90,50	-8
1,34	Pintura De aberturas de madera con barniz	Metros cuadrados	5,50	-8
1,35	Vidrios dobles	Metros cuadrados	6,84	-9
1,36	Canaletas y caño de bajada N°26- desarrollo 33 cm	Metro lineal	23,00	-9
1,37	Instalacion Eléctrica Extensión de Línea	Unidad Medida Global	1,00	-9
1,38	Instalación de Artefactos Eléctricos	Unidad Medida Global	1,00	-9
1,39	Pizarrones adosados a la pared con aislante, enduído y pintura especial 1,20x4 m con contramarco de borde y posatiza empotrado lineal	Unidad	1,00	-9
1,40	LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	60,00	-8

Municipalidad de Capitán Miranda
Comité de Evaluación

1- CAPACIDAD FINANCIERA:

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2018	335.425.405	208.736.822	1,6	Balances Financieros 2018,2019 y 2020	2,1	CUMPLE
31/12/2019	1.326.724.223	893.145.730	1,4			
31/12/2020	1.329.747.462	372.420.892	3,5			

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2018	208.736.822	408.682.609	0,5	Balances Financieros 2018,2019 y 2020	0,4	CUMPLE
31/01/2019	893.145.730	1.388.451.727	0,6			
31/01/2020	516.493.251	1.385.225.547	0,3			

2- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

Documentación solicitada en el PBC	Requerido en el pliego	Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto total de la oferta- *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente*	50% del Monto de la oferta G. 49.658.185	Promedio de los últimos 4 años Gs. 852.744.520	CUMPLE

3- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

Documentación solicitada en el PBC	Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cuenta con contratos de construcción de obras similares	CUMPLE

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2017al 2020), en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE AULAS, CONSTRUCCION EN GENERAL	Cuenta con contratos similares	CUMPLE

4- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

Requerimiento en el Pliego	Oferente	CUMPLE/ NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ingeniero o Arquitecto Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 2 años de experiencia Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cuenta con un ingeniero civil con más de 5 años de experiencia en trabajos similares y con un jefe de obras con más de 15 años de experiencia	CUMPLE

5- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

Requerido en el pliego	oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1Camión VOLQUETE 3 Carretilla Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, etc Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cuenta con los equipos mínimos, también presento Carta compromiso de utilización de camión volquete	CUMPLE

COCNLUSION: Luego del análisis de los documentos presentados, se concluye que la oferta presentada por la empresa DINN S.A. cumple con todos los criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar la misma.-

Por todo lo expuesto como Comité de Evaluacion se recomienda cuanto sigue:

Adjudicar el proceso de CD Nº 10/2021 CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO 5.80 X 6.80 CON TECHO DE CHAPA EN ESCUELA BASICA Nº 1546 ALBORADA ID Nº 388931 a DINN S.A. con RUC Nº 80090759-0, por GS. (99.316.370) GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA

Lic. Celia López Aguilar
Secretaria Interina
Juzgado de Faltas

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA
Dto. de Obras y Viales

Diego Britez
Jefe de Catastro